

DECRETO EXENTO N° 1.037
RETIRO, 23 MAR 2017
VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3828 de fecha 15 de diciembre de 2016, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2017.-

2°.- Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

3°.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

1° **ANULESE**, el Decreto Exento N° 996, de fecha 21 de marzo del 2017, debido a que se encuentra fuera de plazo para ser subido al Portal Chile Compra.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL

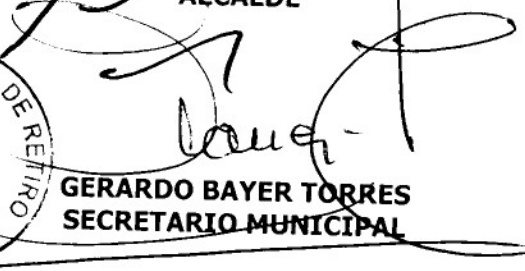



ELIADA BARRA FUENTES
JEFA DIRECCION DES. COMUNITARIO




RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE




GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/EBF/jch

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario /